

SAC-00561-2021
San José, 21 de Junio del 2021

Señores
Gabriel Perez/INS, Hector Chaves, Hector Chaves Leon, Eliany Monge

Referencia: ACUERDO 9655-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS.
Nombramiento de representante del INS ante el Consejo Directivo del
Benemérito Cuerpo de Bomberos

Estimados Señores:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9655, artículo V del 14 de junio del 2021, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **Lic. Juan Gabriel Pérez Salguera**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio PE-00542-2021 del 02 de junio del 2021, que contiene la carta de renuncia del Sr. Róger Guillermo Arias Agüero al Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, a partir del 01 de junio del 2021. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente del acta.

Una vez conocido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que la Ley No. 8228 "Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica", establece en su artículo 7 que corresponde a la Junta Directiva del INS, efectuar el nombramiento de tres miembros del Consejo Directivo del Cuerpo de Bomberos por un período de cinco años.

Segundo: Que mediante acuerdo 9594-VI del 29-06-2020, este Cuerpo Colegiado dispuso nombrar al MSc. Róger Guillermo Arias Agüero como miembro del Consejo Directivo de esa benemérita institución, por el período comprendido entre el 29 de junio del 2020 y el 30 de setiembre del 2023.

Tercero: Que el señor Arias Agüero ha presentado su renuncia a este Consejo Directivo a partir del 01 de junio del 2021, según consta en oficio PE-00542-2021 del 02 de junio del 2021, la cual es de recibo para esta Junta Directiva.

Cuarto: Que asimismo, es de recibo la propuesta de candidato planteada por el director Mata Centeno para que el Lic. Juan Gabriel Pérez Salguera, presidente ejecutivo del INS, sustituya al Sr. Arias Agüero en el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, por cuanto dicha persona cuenta con los atestados, atribuciones y competencias suficientes para ser nombrado en dicho cargo, además que se comulga con las buenas prácticas de gobierno corporativo.

ACUERDA:

1. Acoger y dar por recibida la renuncia del MSc. Róger Guillermo Arias Agüero a su cargo como director y presidente del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, que consta en el oficio PE-00542-2021 del 02 de junio del 2021, a quien se le agradece los servicios prestados.
2. Nombrar como representante del INS ante el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos al Lic. Juan Gabriel Pérez Salguera, mayor, soltero, licenciado en Contaduría Pública, cédula de identidad número uno- mil ochenta y ocho- cero cero cero nueve, vecino de San Vicente de Moravia, San José, por el período que va del 14 de junio del 2021 al 30 de setiembre del 2023, quien acepta el cargo en sustitución del MSc. Róger Guillermo Arias Agüero.

3. Se comisiona a la Secretaría de Actas Corporativa para que comunique el presente acuerdo al Consejo Directivo del Cuerpo de Bomberos.

Acuerdo firme

Se deja sin efecto lo comunicado en el oficio SAC-00560-2021 de hoy.

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 21/06/2021 16:35:54

cc: Luis Fernando Campos/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Nelson Mata/INS, Carlos Sánchez/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Cecilia Soto/INS, Jesus Alberto Chavarria/INS